

Boletín No.007

Boletín Informativo

INPEC amplía cupos en la cárcel de Ipiales

Bogotá, 02 de febrero de 2024. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–

Hoy se llevó a cabo la reapertura del pabellón No. 6 - mixto para mujeres sindicadas y condenadas al interior de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Ipiales, la cual contará con una capacidad para 112 privadas de la libertad.

Con esta medida se reducirán los índices de hacinamiento al interior del centro carcelario y, además, se contribuye de manera significativa a la humanización, equidad de género y respeto por los derechos humanos, enmarcados en los procesos misionales del instituto.

“Acabamos de tener una reunión muy importante con la gobernación (Nariño) y con la alcaldía (Ipiales) donde vamos a organizar unos proyectos ocupacionales para que ustedes puedan redimir la pena y se puedan ocupar”, señaló el Director General del INPEC, T.C. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas durante el evento protocolario.

Lo anterior se efectuó luego de terminar el contrato 404 sobre el mantenimiento de la red hidrosanitaria, la parte eléctrica y la impermeabilización de la estructura, por lo que el lugar se convertirá en la Reclusión de Mujeres más grande del departamento de Nariño.

A la reapertura del pabellón también asistió el viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Camilo Umaña Hernández, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia (CCV).

Finalmente, se recuerda a la opinión pública que el objetivo de esta iniciativa se enmarca en la atención de las necesidades de las privadas de la libertad femeninas de la región, para mejorar las condiciones de habitabilidad y redignificación a la vida social.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC
Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244
prensa@inpec.gov.co